



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS ECONÓMICOS COMERCIALES DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR – OCEX DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO – PROMPERÚ

CONSULTAS ABSUELTAS EL 04 DE FEBRERO DE 2020

Consulta 1: ¿Cómo demuestro este requisito “Conocimientos del o de los mercados conforme a lo establecido en las Bases del Concurso, ¿así como de sus costumbres, regulaciones, políticas y formas de gobierno”?

Respuesta: El conocimiento del mercado, conforme a lo establecido en las Bases del Concurso, así como de sus costumbres, regulaciones, políticas y formas de gobierno se deben evidenciar con las funciones o actividades descritas dentro de su experiencia laboral, el plan de trabajo y finalmente durante la entrevista.

Consulta 2: Soy ingeniero industrial con 2 grados de maestría y 2 doctorados. Estudios de posgrado en USA y posdoctorado en UK. Pregunta: consideran mi carrera aún para esta postulación. Tengo 61 años de edad. ¿Hay límite de edad para postular?

Respuesta: Uno de los requisitos generales que se solicita para este Concurso Público de Méritos es contar con Grado Académico de Bachiller o Título Profesional Universitario, por lo tanto, al contar con el título de ingeniero industrial SI puede postular. Sin embargo, de acuerdo a la Evaluación Curricular (literal c del numeral 2.6) de las Bases, se valorará también contar con Grado de Máster o Maestría o Doctorado en Administración de Empresas, Administración Pública, Administración de Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Marketing Internacional, Logística Internacional, Economía, Turismo o en Inversiones, y afines. Por otro lado, no hay límite de edad para postular.

Consulta 3: ¿Es posible postular si se cuenta con el título de abogado y el de agente de aduana certificado por SUNAT? Ello, considerando que como abogado me he desempeñado siempre en el área de aduanas y comercio exterior. ¿La experiencia laboral requerida incluye las prácticas preprofesionales realizadas en empresas privadas? De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿se puede considerar que se cumple con el requisito de contar con "experiencia laboral general no menor a 10 años" si el postulante inició sus labores en 11/2010 y se encuentra laborando ininterrumpidamente hasta la actualidad?

Respuesta: Sí es posible. Uno de los requisitos generales que se solicita para este Concurso Público de Méritos es contar con Grado Académico de Bachiller o Título Profesional Universitario, por lo tanto, al contar con el título de abogado SI podría postular. Sin embargo, de acuerdo a la Evaluación Curricular (literal c del numeral 2.6) de las Bases, se valorará también contar con Grado de Máster o Maestría o Doctorado en Administración de Empresas, Administración Pública, Administración de Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Marketing Internacional, Logística Internacional, Economía, Turismo o en Inversiones, y afines. En cuanto a su siguiente consulta, no es válida la experiencia en prácticas preprofesionales, solamente las profesionales.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

CONSULTAS ABSUELTAS EL 03 DE FEBRERO DE 2020

Consulta 1: En el espacio señalado en el anexo 1, ¿Se debe colocar exclusivamente una de las cinco plazas que se están convocando o tan sólo la postulación a Consejero Económico Comercial, (sin precisar la plaza) de manera que se tenga opción para ser seleccionado a cualquiera de las 05 plazas convocadas? o dicho en otras palabras ¿la postulación es exclusiva y limitativamente a una plaza?

Respuesta: En atención a su consulta, la plaza o puesto convocado es el de Consejero Económico Comercial, una vez que el postulante resulte seleccionado, podrá ser asignado a cualquier de las sedes vacantes. Si el postulante tuviera algún interés particular por alguna de las sedes vacantes, lo puede indicar en la carta de presentación a título informativo, o realizar el plan de trabajo sobre alguna de las sedes en particular, por lo que dicha indicación no es vinculante para el Comité de Selección.

Consulta 2: Tengo un Master en administración de negocios que lo cursé en el extranjero, y está apostillado. Pero no lo tengo registrado ante la Sunedu, les pregunto; si ¿es considerado mi master para el concurso de méritos?

Respuesta: En atención a su consulta hacemos de su conocimiento que conforme se ha precisado en el literal “c” del numeral 2.6 de las Bases de este Concurso Público, los grados académicos o estudios de post grado obtenidos en el exterior deben estar registrados en SUNEDU o en SERVIR; es decir al momento de presentar su postulación los documentos que adjunten deben de cumplir dicho requisito, el cual se validará en la etapa de Evaluación Curricular. Sin embargo, para que sea válido dicho Master cursado en el exterior, le recomendamos lo registre en SERVIR; dicho registro es rápido y en aproximadamente 2 días lo tendría realizado.

CONSULTAS ABSUELTAS EL 01 DE FEBRERO DE 2020

Consulta 1: Mi consulta es sobre la presentación de documentación a que se refiere los literales a) b) y c) del número 2.4 de las bases; los documentos a presentar tienen que llevar la firma y huella original (firma y huella viva) o pueden presentarse la firma y huella en copia impresa. Radico en el extranjero y enviaría mi documentación escaneada para ser impresa y presentar en mesa de partes por una tercera persona.

Respuesta: Según el literal b) del numeral 2.4 de las Bases de este Concurso Público de Méritos, los documentos serán presentados en copia simple siguiendo la secuencia del resumen curricular, que deberá ser la primera hoja de la documentación a presentar. La documentación sustentatoria debe ser debidamente foliada y visada. El visto y huella no necesariamente deben ser presentados en original, esto para darle las facilidades del caso a postulantes que se encuentren fuera del país y tengan la posibilidad de enviarlas por correo e imprimirlas aquí para su posterior presentación.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

CONSULTAS ABSUELTAS EL 31 DE ENERO DE 2020

Consulta 1: Se ha extendido hasta el día 07 de febrero la Presentación de los Candidatos, favor Confirmar.

Respuesta: Efectivamente le informamos que se ha modificado el cronograma del Concurso Público; dicha modificación la podrá ver en nuestro portal institucional <http://rrhhocex.promperu.gob.pe/>.

Consulta 2: Agradeceré confirmen el término de afines en el literal b) del ítem 2: Especificar si se puede postular con un título del área de Ingeniería.

Respuesta: Uno de los requisitos generales que se solicita para este Concurso Público de Méritos es contar con Grado Académico de Bachiller o Título Profesional Universitario, por lo tanto, al contar con el título de ingeniero mecánico SI puede postular. Sin embargo, de acuerdo a la Evaluación Curricular (literal c del numeral 2.6) de las Bases, se valorará también contar con Grado de Máster o Maestría o Doctorado en Administración de Empresas, Administración Pública, Administración de Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Marketing Internacional, Logística Internacional, Economía, Turismo o en Inversiones, y afines.

Cordiales saludos,

CONSULTAS ABSUELTAS EL 30 DE ENERO DE 2020

Consulta 1: Se me permita en mi caso excepcional poder entregar los documentos dando varios días adicionales. Esto debido a que me encuentro en China, país que está en la práctica en “cuarentena” (nadie sale, negocios cerrados) más el hecho adicional que la presente convocatoria OCEX se está dando dentro de los 7 días feriados para todo el país

- Oficialmente se encuentran inmovilizados 50-60 millones de personas por el Virus
- En la práctica en todas las ciudades la gente no sale de sus casas, los negocios cerrados.
- El Feriado chino oficialmente es del 25 al 31 de Enero; pero oficialmente ya ha sido extendido hasta después del 2 de Febrero (sin fecha cierta de fin para evitar la propagación del virus). Ello significa oficinas y negocios cerrados. En la práctica, muchos negocios (fotocopiadoras, etc) ya han cerrado sus puertas muchos días antes de dicho feriado.

Por otro lado, este pedido porque se me otorgue más días también se sustenta en que Shanghai y Taipei son oficina vacantes, y justamente mi aplicación se dirige a dichas plazas

Respuesta: Se le informa que se ha modificado el cronograma de las etapas del Concurso Público, revisar el portal institucional. (<http://rrhhocex.promperu.gob.pe/>). Se ha ampliado el plazo para la presentación de postulaciones hasta el día 07/02/2020, de acuerdo a las Bases.

Consulta 2: Considero que el Plan de Trabajo DEBE tener UNA fecha POSTERIOR para ser entregado Y SOLO PARA LOS QUE ACCEDEN ESTA ETAPA ya que considerando que las etapas de concurso son eliminatorias, el mencionado plan sería un elemento de evaluación SOLO para los que acceden a esta etapa (etapa que se realizaría más de un mes después del envío de información curricular). Por otro lado, la elaboración de un plan como el solicitado, dista de ser un requisito administrativo (y es más bien un elemento que aporte conocimiento) y por tanto no debería estar sujeto a plazos administrativos tan cortos. Un plan como el solicitado requiere varios días para su elaboración, pero el reglamento solo da 7 días para entregar el informe curricular, otros formatos y el plan, tiempo que en general es muy poco. Del mismo modo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

considerando que el Plan representa un 25% del puntaje total, debería ser la propia comisión seleccionadora quienes establezcan las condiciones para que este sea un elemento de calidad que contribuya a una mejor elección de los CEC.

Respuesta: De acuerdo a lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Final de las Bases del Concurso Público, únicamente se puede modificar las Bases para modificar el cronograma del concurso, no la estructura del mismo.

Consulta 3: Soy ingeniero mecánico egresado el año 1986 en Rusia y con Título Revalidado en la UNI y además con maestría en Ciencias, ambos registrados en SUNEDU. Favor de confirmar si puedo participar.

Respuesta: Ninguno de los dos grados académicos (Ingeniero Mecánico (UNI) y Grado Científico de Master of Science en Ingeniería (Instituto de Automóviles y Carreteras de Moscú), serían afines con alguna de las carreras indicadas en los requisitos generales en las Bases de este Concurso Público de Méritos.

Consulta 4: Viendo la convocatoria vigente necesito que me confirmen que la presentación de la documentación es hasta el 31 enero y en dos sobres, pero no me quedo claro que va en cada uno.

Respuesta: Le informamos que se ha modificado el cronograma del Concurso Público, ver en el portal institucional (<http://rrhhocex.promperu.gob.pe/>).

Asimismo indicarle que, de acuerdo a las Bases en el literal b) del numeral 2.6, se señala que los postulantes presentarán dos sobres:

Sobre 1: Carta de presentación con la documentación señalada en los literales a) y b) del numeral 2.4 de las Bases, esto es:

- a) Carta de presentación.
- b) Currículum Vitae documentado en copia simple, conforme al formato del Anexo 1. Es responsabilidad del postulante consignar correctamente su correo electrónico para fines de notificación.

Sobre 2: Documentación señalada en el literal c) del numeral 2.4 de las Bases, esto es:

- c) Formularios de postulación llenados, firmados y visados en su totalidad, a saber:
 - i. Declaración Jurada de Veracidad de la información contenida en su Currículum Vitae (Anexo 2).
 - ii. Declaración Jurada de Integridad (Anexo 3).
 - iii. Declaración Jurada de no contar con los impedimentos señalados en el numeral 14.4 del Reglamento del Concurso Público de Selección (Anexo 4).
 - iv. Un Plan de Trabajo (Anexo 5) relacionado a una de las sedes vacantes.

Consulta 5: Acabo de concluir mis estudios de Maestría en Negocios Internacionales, por lo tanto tengo sólo la calidad de egresada. Considerando que reúno los demás requisitos de la convocatoria, incluyendo aquellos referidos a temas presupuestales. Deseo saber de manera concreta Si puedo postular o No al mencionado concurso, aun no teniendo el Grado, porque no he sustentado mi tesis, la que se encuentra en la actualidad en elaboración? De ser su respuesta negativa, desearía se consultara mi caso con el comité de selección.

Respuesta: Conforme a lo señalado en el literal a), del numeral 2.2 de las Bases del Concurso, además de cumplir con los demás requisitos establecidos en el Perfil del Postulante, pueden



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

postular al Concurso las personas que cuentan con el grado académico de bachiller o título profesional, o con grado de Máster o Maestría o Doctorado.

Consulta 6: He estudiado recientemente un Diplomado en Gestión Pública, en el cual se han desarrollado los Sistemas que funcionan en la Administración Pública, en dichos estudios hemos desarrollado el Sistema Nacional de Presupuesto y por ende, desde todo el proceso que demanda la elaboración de un presupuesto institucional hasta su inclusión en el Presupuesto General de la República.

Deseo saber ¿Si son este tipo de conocimientos generales los que se requieren en la convocatoria o conocimientos más técnicos?

Respuesta: Este conocimiento se puede validar con diplomados de posgrado (cursos o programas de especialización, entre otros) que haya cursado en materia de Gestión Pública (aspectos presupuestales, planeamiento, recursos humanos, abastecimiento, etc).

Consulta 7: Tengo un Bachiller en Administración especializado en Aviación en el extranjero. Tengo años de experiencia en comercio exterior, promoción, marketing, networking etc., pero nunca saque una maestría.

Respuesta: Conforme a lo señalado en el literal a), del numeral 2.2 de las Bases del Concurso, pueden postular aquellos que además de cumplir con los demás requisitos establecidos en el Perfil del Postulante, cuenten con el grado académico de bachiller o título profesional, o con grado de Máster o Maestría o Doctorado. No es requisito mínimo contar con una Maestría; con Bachiller en Administración es suficiente para cumplir con el requisito de formación.

Consulta 8: Me encuentro en la ciudad imperial del Cusco, hay oportunidad de lograr postular al puesto de CONVOCATORIA SELECCION OCEX.

Respuesta: Conforme a lo señalado en el literal a), del numeral 2.2 de las Bases del Concurso, pueden postular aquellos que además de cumplir con los demás requisitos establecidos en el Perfil del Postulante, cuenten con el grado académico de bachiller o título profesional, o con grado de Máster o Maestría o Doctorado. La presentación de documentos es de manera física, conforme lo indican las bases en la Mesa de Partes de PROMPERÚ, sito en Calle Uno Oeste N° 050, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:30 a 16:30 horas, la presentación de documentos la podría realizar un tercero, no es necesario que usted lo presente personalmente.

Consulta 9: ¿Debo obligatoriamente tener el "GRADO DE MASTER O GRADO DE MAESTRIA? Responderme afirmativa o negativamente.

Respuesta: La respuesta sería negativa, conforme a lo señalado en el literal a), del numeral 2.2 de las Bases del Concurso, pueden postular aquellos que además de cumplir con los demás requisitos establecidos en el Perfil del Postulante, cuenten con el grado académico de bachiller o título profesional, o con grado de Máster o Maestría o Doctorado. **No es requisito mínimo contar con una Maestría; con el grado de Bachiller es suficiente para cumplir con el requisito de formación.**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

ACLARACIÓN A CONSULTAS:

- Respecto al Conocimiento debidamente acreditado en materia de Gestión Pública, este conocimiento se puede validar con diplomados de posgrado (cursos o programas de especialización, entre otros) que haya cursado en materia de Gestión Pública (aspectos presupuestales, planeamiento, recursos humanos, abastecimiento, etc).

CONSULTAS ABSUELTAS EL 28 DE ENERO DE 2020

Consulta 1: En el punto 2.4 inciso a), se solicita una carta de presentación. Este documento tiene algún formato en particular? o es libre?

Respuesta: La Carta de presentación no tiene un formato establecido, es libre.

Consulta 2: En el punto 2.4 inciso b) se solicita un curriculum vitae. Esto es adicional al formato del anexo 1? o solo se presenta el anexo 1?

Respuesta: Solo se presenta el anexo N° 01 que es el resumen curricular, equivalente a un currículum vitae más la copia simple de la documentación sustentatoria. Sólo se presenta el Anexo 1.

Consulta 3: En referencia a la secuencia de los documentos, en el punto 2.4 inciso b), dice "Los documentos serán presentados en copia simple siguiendo la secuencia del resumen curricular, que deberá ser la primera hoja de la documentación a presentar. La documentación sustentatoria debe ser debidamente foliada y visada" En este caso, va el anexo 1 y luego los documentos sustentatorios, correcto? La carta de presentación del inciso a) no debe foliarse y visarse?

Respuesta: Efectivamente, se presenta el Anexo 1 y a continuación la documentación sustentatoria siguiendo la secuencia del resumen curricular (Anexo 1). Todos estos documentos deben estar foliados y visados. La carta de presentación no es necesario foliarla.

Consulta 4: A pesar de considerar válida mi postulación por tener un título de postgrado obtenido en el extranjero pero no inscrito si en SERVIR ni en la SUNEDU, en la etapa de evaluación curricular será posible de puntuación de acuerdo a lo establecido en las bases o no?

Respuesta: Efectivamente, de contar con título de postgrado pese a no estar inscrito en ningún registro, se otorgará la puntuación correspondiente de acuerdo a las Bases.

Consulta 5: Solicito tengan a bien hacerme entender a qué se refiere por " En la actividad"

Respuesta: El término "EN LA ACTIVIDAD", se refiere a señalar el nombre de la empresa o entidad donde laboró y describir las funciones desempeñadas que sean equivalentes a las funciones nombradas en el perfil del Consejero las cuales están establecidas en el numeral 2.3 de las bases.

Consulta 6: Estoy interesada en participar en la convocatoria para concejeros para las OCEX en Moscú y quisiera que me informen si para los exámenes competenciales es necesariamente presencial o hay alguna posibilidad de hacer la evaluación online. Ya que me encuentro temporalmente fuera del país.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

Respuesta: En el caso el postulante se encuentre fuera del país, la evaluación psicológica y de competencias y la entrevista se realizará a través de los medios virtuales. Por otro lado, se le informa que se ha modificado el cronograma de las etapas del Concurso Público, revisar el Portal institucional.

Consulta 7: ¿Es posible postular en el Concurso de Consejerías Comerciales que acaban de convocar con estudios de Maestría Concluidos?

Respuesta: Pueden postular las personas que cuentan con el grado académico de bachiller o título profesional, o con grado de máster o maestría o Doctorado conforme lo señalado en el literal A) del numeral 2.2 de las Bases del Concurso, además de cumplir con los demás requisitos establecidos en el Perfil del Postulante.

Consulta 8: Los documentos que acrediten las maestrías y respaldo de experiencia, se menciona que se debe adjuntar en copia simple, visada, esto debo entender que debo llevar los originales para que comprueben que son copias de los originales, correcto? o como entiendo por visado?

Respuesta: Se presenta el Anexo 1 y a continuación la documentación sustentatoria siguiendo la secuencia del resumen curricular (Anexo 1). Todos estos documentos deben estar foliados y visados; entiéndase por "Visado" firmado. La carta de presentación no es necesario foliarla. .

Consulta 9: Tengo el grado de bachiller y maestría en Rusia, tendré que adjuntar algún documento que escribo, hablo en idioma ruso o en la entrevista habrá una evaluación aparte para la comprobación de este idioma. Yo a la fecha escribo y hablo muy bien el idioma ruso.

Respuesta: De tener un documento que acredite su nivel de idioma Ruso adjuntarlo (opcional) . De lo contrario solamente declararlo en el anexo 1. Posteriormente en la etapa evaluación de competencias y de entrevistas se evaluará el nivel del mismo.

Consulta 10: Con respecto al Plan de Trabajo, puedo hacer 2 planes de trabajo. Uno resumido según lo solicitado de 10 hojas y otro detallado?

Respuesta: No. La presentación del Plan de trabajo, debe ser conforme a la estructura establecida en el anexo 5, de las bases.

Consulta 11: Las experiencias laborales en el extranjero, en este caso en Rusia, puedo adjuntar cartas de recomendación? o necesariamente presentar los contratos?

Respuesta: Debe presentar cualquier documento que acredite el cargo que desempeñaba, la fecha de inicio y finalización del vínculo laboral, suscrito por el empleador o su jefe directo.

Consulta 12: En Ref. Anexo 01, Resumen Curricular. Dice: PROCESO DE CONVOCATORIA N° _____ - 2020-PROMPERU / _____. En los espacios en blanco que se deberá escribir?

Respuesta: Debes de consignar en el resumen curricular PROCESO DE CONVOCATORIA N°001-2020-PROMPERÚ

Consulta 13: En el punto 2.4 POSTULACIÓN, a) carta de presentación, existe un formato para dicha carta?



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

Respuesta: La Carta de presentación no tiene un formato establecido, es libre.

Consulta 14: Quiero saber si como se puede validar el siguiente requisito: Conocimiento debidamente acreditado en materia de Gestión Pública (aspectos presupuestales, planeamiento, recursos humanos, entre otros). Se puede hacer a través de una declaración jurada, alguna institución debe otorgarme alguna constancia o tener un curso. En el anexo 01, no puedo apreciar una parte en específico donde pueda añadir algún tipo de documento.

Respuesta: Este conocimiento se valida con lo descrito en la experiencia realizada en cada puesto de trabajo desempeñado.

Consulta 15: En el supuesto de que un candidato residiendo en el extranjero, pase a la siguiente etapa de evaluación psicológica y de competencias, las pruebas que pudieran ser escritas u orales ¿Podrán ser realizadas en remoto a solicitud del interesado? Si la respuesta fuera afirmativa, ¿Con cuántos días de antelación deberá solicitarlo al comité?

Respuesta: En el supuesto de que un candidato residiendo en el extranjero, pase a la siguiente etapa de evaluación psicológica y de competencias, las pruebas que pudieran ser escritas u orales si podrán ser realizadas en remoto a solicitud del interesado. La solicitud de evaluación psicológica y de competencias deberá presentarse con una antelación no menor a un (1) día hábil de la fecha programada para ella, mediante comunicación dirigida al Presidente del Comité de Selección, adjuntando la documentación que sustente y acredite tal situación. Dicha comunicación podrá ser realizada de manera física o vía correo electrónico a la dirección: convocatoriaocex@promperu.gob.pe

ACLARACIÓN A CONSULTAS:

- Cuando en las Bases del Concurso Público de Méritos, se indica que en el caso de maestrías, doctorados o estudios de post grado obtenidos en el exterior, deberá estar inscrito en el Registro de títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero a cargo de SERVIR o por en el Registro de Grados y Títulos a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU; se refiere a que debe estar inscrito en cualquiera de los registros indicados. Sin embargo, se debe aclarar que: En caso algún postulante cuente con títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero, y no lo haya inscrito en ninguno de los registros, o únicamente lo haya registrado en SUNEDU, su postulación será válida.
De resultar ganador su incorporación a la entidad quedará condicionada al registro de su título, grado o estudios de posgrado en SERVIR, dado que este registro es de carácter obligatorio para poder prestar servicios en el sector público.
- Respecto a los grados académicos, debemos de aclarar que al solicitar su inscripción en alguno de los registros, se entiende que el interesado ya cuenta con un grado académico, en razón que es éste el que se inscribe en el registro pertinente. En ese sentido, al postular deberá adjuntar copia del diploma emitido por la universidad que otorgó el grado académico, no admitiendo otro documento”.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

CONSULTAS ABSUELTAS EL 24 DE ENERO DE 2020

Consulta 1: Peruanos temporalmente en el extranjero pueden postular?

- Como sería en el caso de la evaluación psicológica y entrevista final?
- Podría enviar mis documentos escaneados a una dirección online en vez de dejarlo en mesa de partes

Respuesta: Peruanos que residan en el extranjero pueden postular a este Concurso Público de Méritos, recuerde que uno de los requisitos generales es contar con nacionalidad peruana.

- En el caso el postulante se encuentre fuera del país, la evaluación psicológica y de competencias y la entrevista se realizará a través de los medios virtuales.
- La presentación de documentos es de manera física desde el 23 al 31 de enero, los cuales deben estar suscritos por su persona, conforme lo indican las bases, y se presentan en la Mesa de Partes de PROMPERÚ, sito en Calle Uno Oeste N° 050, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:30 a 16:30 horas, la presentación de documentos la podría realizar un tercero, no es necesario que usted lo presente personalmente.

Consulta 2: Yo tengo un PhD en el exterior pero todavía no ha sido acreditado en el Perú (estoy recién en el proceso de la legalización del consulado del Perú donde me encuentro). De la misma manera tengo 2 maestrías en el exterior pero todavía no los he legalizado en Perú

Entiendo que esto no sería un impedimento para tener el puntaje que corresponde a PhD asumiendo que el cortísimo plazo todos lo tendré debidamente acreditado

Respuesta: Conforme se ha precisado en el literal c del numeral 2.6 de las Bases del Concurso Público, los grados académicos o estudios de post grado obtenidos en el exterior deben estar registrados en SUNEDU o en SERVIR; es decir al momento de presentar su postulación los documentos que adjunten deben de cumplir dicho requisito, el cual se validará en la etapa de Evaluación Curricular, por lo que no es factible su regularización posterior.

Consulta 3: Quisiera saber si es estrictamente necesario que los títulos o grados académicos de maestría realizados en el extranjero estén inscritos en el Registro de títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero a cargo de SERVIR o en el Registro de Grados y Títulos a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, al momento de la postulación o este proceso se puede realizar durante el proceso de convocatoria.

Respuesta: Conforme se ha precisado en el literal c del numeral 2.6 de las Bases del Concurso Público, los grados académicos o estudios de post grado obtenidos en el exterior deben estar registrados en SUNEDU o en SERVIR; es decir al momento de presentar su postulación los documentos que adjunten deben de cumplir dicho requisito, el cual se validará en la Evaluación Curricular, por lo que no es factible su regularización posterior.

Consulta 4: Sobre el requisito del dominio del idioma inglés, quisiera saber si es necesario presentar algún documento que lo acredite. En caso se requiera, quisiera saber si es suficiente con presentar como acreditación la realización de un programa de maestría cursado en inglés.

Respuesta: No es necesario presentar un documento que lo acredite, pero en caso lo tuvieras lo podrías adjuntar a tu postulación. Asimismo, indicar que el dominio del idioma se evaluará de



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

acuerdo a lo señalado en las Bases del Concurso en la evaluación de competencias y en la entrevista personal.

Consulta 5: La presentación de documentación a que se refiere los literales a) b) y c) del número 2.4 de las bases puede ser presentada por correo electrónico teniendo en cuenta que hay postulantes que residen en el extranjero.

Respuesta: La presentación de documentos es de manera física desde el 23 al 31 de enero, los cuales deben estar suscritos por su persona, conforme lo indican las bases, y se presentan en la Mesa de Partes de PROMPERÚ, sito en Calle Uno Oeste N° 050, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:30 a 16:30 horas, la presentación de documentos la podría realizar un tercero, no es necesario que usted lo presente personalmente.

Consulta 6: Otra pregunta conectada con el punto anterior, he realizado maestrías en el extranjero, actualmente residido en España por lo que no he inscrito mis títulos en la SUNEDU, porque no lo necesito para trabajar aquí, podría presentar provisionalmente copia de los títulos y luego, en el caso, de salir ganadora en el concurso ¿regularizar dicho trámite?

Respuesta: Conforme se ha precisado en el literal c del numeral 2.6 de las Bases del Concurso Público, los grados académicos o estudios de post grado obtenidos en el exterior deben estar registrados en SUNEDU o en SERVIR; es decir al momento de presentar su postulación los documentos que adjunten deben de cumplir dicho requisito, el cual se validará en la etapa de Evaluación Curricular, por lo que no es factible su regularización posterior.

Consulta 7: Tengo un máster concluido pero la universidad aún no me entrega el título, pese haber realizado el pago de las tasas correspondiente, suelen tardar un año para entregarlo una vez culminado el master. ¿Podría presentar un título provisional emitido por la universidad?

Respuesta: Podría presentar copia simple del documento que acredite el master pero debe cumplir con la condición que señala el literal c del numeral 2.6 de las Bases del Concurso Público, que los grados académicos o estudios de post grado obtenidos en el exterior deben estar registrados en SUNEDU o en SERVIR.

Consulta 8: ¿El haber realizado el Programa Secigra Derecho en modalidad plena, podría computarse como experiencia general?

Respuesta: El tiempo de servicios prestado al Estado a través del Decreto Ley N° 26113 - Ley de Creación del SECIGRA y su reglamento, es reconocido para computarlo como experiencia laboral.

Consulta 9: ¿El plan de trabajo se debe presentar en la etapa de postulación, es decir el 31/01/2020? Y si es así, debiera estar relacionado con una de las sedes en la que el postulante tenga interés trabajar?

Respuesta: Efectivamente el Plan de Trabajo se debe presentar en la etapa de postulación desde el 23.01.2020 al 31.01.2020; y este debe ser relacionado a una de las sedes vacantes, tal como lo indican las bases.

Consulta 10: tengo la intención de participar en la convocatoria, pero radico en Bogotá Colombia, quería saber si existe un proceso para hacer llegar mis documentos o definitivamente tengo que ir personalmente. También quería consultar si tienen los formatos del resumen curricular.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo—
PROMPERÚ

Respuesta: La presentación de documentos es de manera física, conforme lo indican las bases en la Mesa de Partes de PROMPERÚ, sito en Calle Uno Oeste N° 050, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:30 a 16:30 horas, la presentación de documentos la podría realizar un tercero, no es necesario que usted lo presente personalmente.

Por otro lado, los formatos de postulación que solicita los puede descargar de la página web de PROMPERÚ, donde también se encuentra publicada toda la información relacionada al Concurso Público de Consejeros: <http://rrhhoex.promperu.gob.pe/>